*Actividad 8*

**Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales**

María Mercedes Di Virgilio y Romina Solano

*Capítulo 2*

*Aspectos conceptuales básicos del monitoreo y la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales (Síntesis)*

Como sabemos, una política pública es el conjunto de acciones que un gobierno efectúa con la intención de solucionar o de atender las necesidades de diversa índole (educación, salud, desarrollo social, etc.) de un sector o grupo de población.

La evaluación puede definirse como la emisión de un juicio de valor acer­ca de una **política, programa o proyecto (las 3P)** y puede ser entendida como: Una actividad programada de reflexión sobre la acción, cuya realiza­ción puede proponerse para antes, durante o después de la implementa­ción de una política, programa o proyecto. La evaluación se lleva a cabo mediante procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e in­terpretación de información y a través de comparaciones respecto de parámetros definidos. “Su finalidad es emitir juicios valorativos fun­damentados y comunicables, sobre las actividades y los resultados”.

Esto nace como consecuencia de la necesidad de introducir cambios respecto de un problema de viabilidad, funcionamiento, resultados o impacto de las 3 P. En este sentido, se realiza si existe la posibilidad de generar una acción deliberada que permita superar ese problema. No se ejecuta una evaluación si no se prevé la posibilidad de provocar consecuencias que induzcan a la acción o modifiquen el curso de la intervención

También podemos decir que la evaluación es un proceso reflexivo que se apoya en la formulación de preguntas precisas sobre uno o varios aspectos relativos al diseño, ejecución o finalización de las 3 P.

La evaluación se compone de:

*Un objeto:* la política, programa o proyecto sobre el que se emite un juicio de valor.

*Un referente*: el criterio o patrón de deseabilidad contra el que se compa­ra el objeto de la evaluación.

*Una estrategia*: o procedimiento sistemático mediante el cual se recolecta y analiza la información.

La evaluación no debe ser entendida como un proceso aislado. Muy por el contrario, es a la vez un insumo para orientar la acción y un pro­ceso permanente de aprendizaje y mejora que acompaña toda la vida de una política social. En otras palabras, es una herramienta para la toma de decisiones.

El **monitoreo** es el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto. Es un instrumento, de gestión y de política, que permite revisar en forma periódica los aspectos sustantivos de las 3 P, para optimizar sus procesos, resultados e impactos

**La evaluación y el monitoreo son instrumentos de política** ya que forman parte de la atmósfe­ra política inherente a la toma de decisiones que rodea a las 3 P evaluadas, y porque el conte­nido de la evaluación, su juicio de valor, tiene un componente claramente político

A diferencia de la evaluación, el monitoreo es el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto. Aunque incluye una dimensión técnica, no se agota en ella. Por el contrario, es un instrumento de gestión y de política que permite revisar en forma periódica los aspectos sustantivos de las 3 P para optimizar sus procesos, resultados e impactos. Por eso, constituye un insumo indispensable para la gestión administrativa y estra­tégica de una iniciativa pública.

El monitoreo es un proceso continuo y permanente; la evalua­ción se realiza en períodos esta­blecidos y es de corte transversal.

Indicadores: los más habitualmente utilizados son los **indicado­res cuantificables,** es decir, los que se expresan en cifras abso­lutas, tasas, proporciones o porcentuales.

Los indicadores tienen dos funciones principales:

1.- Ayudar a monitorear los avances en la consecución de los objetivos.

2.- Aclarar la lógica de intervención del proyecto al indicar lo que se desea lograr, la duración, la calidad requerida y la población objetivo.

Los sistemas de información son, en general, un conjunto de herramientas, datos estadísticos, personal capacitado, equipos de informática, comunica­ciones y procedimientos organizados que interactúan para capturar, alma­cenar, actualizar, manejar, analizar y desplegar información en un sistema de referencia que enriquezca las decisiones de una organización.

Un sistema integrado de M&E colaborará, por ejemplo, con el desa­rrollo e inclusión en el diseño de las 3 P de aquellos aprendizajes que resulten del análisis de otros procesos de gestión. Así, brinda informa­ción que permite tomar mejores decisiones y enunciarlas de manera sólida.

Diseñar e implementar un sistema integrado de M&E exige adecuarse tan­to a las características específicas del modelo de organización y gestión de la institución encargada de la intervención como a las de la intervención.

Su implementación supone utilizar indicadores válidos y confiables en tres niveles:

**Genéricos**: son comunes a las 3 P. A modo de ejemplo, entre ellos se cuentan el índice de avance físico, de costo por unidad de producto, de eficiencia de la focalización y de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

**Sectoriales**: se diseñan según el área de trabajo de cada política, pro­grama o proyecto. Este tipo de indicadores incluye, por ejemplo, al índice de años de vida ajustados en función de la discapacidad (DALY O AVAD).

**Específicos**: solo se utilizan en una política, programa o proyecto en par­ticular. Puede tratarse, por ejemplo, de la relación peso/talla, del índice de masa corporal, de la razón profesor/alumno o del grado de hacinamiento

**El monitoreo se focaliza fundamentalmente en los procesos y productos de un programa. La evaluación puede estar orien­tada al diseño *(ex ante)*, a los procesos (concurrente) o a los productos, impacto y efectos *(ex post).***

¿Quién monitorea? ¿Quién evalúa?

El monitoreo y la evaluación puede ser realizada por distintos actores. Según quiénes los realicen, podemos identificar distintos tipos, cada uno con ventajas y desventajas.

En tanto proceso de evaluación interna, el monitoreo suele estar a car­go de los miembros de la organización que implementa la política a evaluar. Esta evaluación puede ser realizada por actores no directamente vinculados a su ejecución o por actores directamente vinculados. En este último caso, los/as evaluadores/as serán también evaluados, por lo que la evaluación in­terna es también una autoevaluación.

La evaluación externa es llevada a cabo por actores ajenos a la organi­zación que implementa la política a evaluar. En general, se recurre a investi­gadores/as, consultores/as independientes, departamentos universitarios o expertos/as internacionales para que realicen estas evaluaciones. Cabe acla­rar que la evaluación externa no es siempre deseada por los actores de la organización ejecutora, muchas veces parte de los requisitos de las agencias financiadoras.

La evaluación mixta trata de combinar ambas perspectivas bajo el su­puesto de que su conjunción potencia los aspectos positivos de cada una.

Si evaluamos antes de comenzar la ejecución, realizamos una evaluación *ex ante.*

Si evaluamos durante la ejecución, implementamos un proceso de mo­nitoreo o una evaluación concurrente.

Si evaluamos una vez finalizada la ejecución, llevamos adelante una eva­luación *ex post*.

Además de los beneficios específicos y de corto plazo, tanto el monitoreo como la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales son instru­mentos que permiten aprender sobre la manera de diseñar e implemen­tar políticas públicas. Los datos que se obtienen a través de ellos hablan sobre los titulares y su vínculo con la problemática, y también sobre los tiem­pos de implementación y las estrategias más o menos efectivas a la hora de ejecutar una intervención, entre otros.

Como parte de una implementación de un programa, política o proyecto, considero que desde su nacimiento debe estar implícito el programa de evaluación y monitoreo del mismo, con eso se estaría garantizando si no la viabilidad al menos la certeza del resultado sea positivo o negativo.

***Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales / María Mercedes Di Virgilio y Romina Solano. - 1a ed. - Buenos Aires : Fundación CIPPEC, 2012***